



**ACTA NÚMERO:** CT-139-26/11/2020

FECHA: Jueves veintiséis de noviembre de dos mil veinte.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis horas del día jueves veintiséis de noviembre del dos mil veinte, en la sala de la Dirección de Administración de este H., Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en la planta alta del Edificio Trigueros, sito en calle Mario Molina esquina Ignacio Zaragoza sin número, se hace constar que se encuentran reunidos los suscritos, los integrantes del comité de transparencia, previa invitación; Lic. Armando Ruíz Ochoa, Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; L.C. David de Jesús Ávila Cob, Titular del Órgano de Control Interno; Mtro. José Raúl Mantilla García, Titular de la Dirección de Administración; Titular de la Dirección de Archivo Municipal de este H. Ayuntamiento; Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia para el

Municipio de Veracruz, Ver.-----DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS -----

En uso de la voz de la Secretaría de actas, da la bienvenida a todos los presentes y hace el pase de lista, quedando 

INTEGRANTES DEL COMITÉ	VOTACIÓN		
L.C. David de Jesús Ávila Cob	Presente		
Titular del Órgano de Control Interno.			
Lic. Armando Ruíz Ochoa.	Presente		
Titular de la Unidad de Transparencia	Tresente		
Mtro. José Raúl Mantilla García.	Presente		
Titular de la Dirección de Administración			
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros.	Presente		
Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	- Tresente		
Titular de la Dirección de Archivo Municipal			

	Titular de la Dirección de Archivo Municipal
Laı	presente sesión fue convocada conforme al siguiente orden del día, mismo que se da lectura en los términos
pro	puestos: ORDEN DEL DÍA
1.	Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2.	Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3.	contiene el: "Acta número 9 correspondiente a la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 20 de febrer
	de 2018 " y el "Acta número 28 correspondiente a la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 11 de

mayo de 2018.", con fundamento en los Artículos 60 fracción I, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; Resolución RRA 1774/18 y RRA 1780/18, emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **PNT 01893820**; misma que fue solicitada por la Secretaría de Ayuntamiento de este Sujeto Obligado, a través del oficio EGOB-SDA-SDA-2020-745, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinte.



Av. Ignado Zaragoza s/n Col. Centro tel. 01 229 200 2000





ACT	TA NÚMERO: CT-139-26/11/2020 CHA: Jueves veintiséis de noviembre de dos mil veinte.
4.	Asuntos Generales
Act	o seguido y en seguimiento al orden del día, se procede a mencionar que existe quórum legal para la ebración de esta sesión; así como también manifiestan los presentes su aprobación al orden del día enlistado
En	cumplimiento de lo anterior se emite los siguientes:
	CONSIDERANDOS
I.	Que, del Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan.
II.	Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5, y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión de los sujetos obligados, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley
III.	Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada.
Ei	n uso de la voz del Titular de la Unidad de transparencia manifiesta que de acuerdo con los antecedentes inviados en copias simples por parte de la <b>Secretaría del Ayuntamiento</b> , se indica lo siguiente:
	Por cuanto hace a la Secretaría del Ayuntamiento a través del Oficio EEGOB-SDA-2020-745: "Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y a la vez significarle que, con motivo de atender la solicitud de información número PNT 01893820 realizada a través del Sistema INFOMEX - Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz, solicito a usted tener a bien someter al Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento las versiones públicas de los siguientes documentos: Acta número 9 correspondiente a la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 20 de febrero de 2018. Acta número 28 correspondiente a la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 11 de mayo de 2018. A su vez remito a usted los cuadros de clasificación de la documentación mencionada con anterioridad; lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 60, 63, 65, 72 y 76 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin otro particular quedo de usted como su mas atenta y segura servidora.[]"
c y f F	Por las razones consideradas y con base a lo información proporcionada por la <b>Secretaría del Ayuntamiento</b> ; y on fundamento en los Artículos 60 fracción I, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 racción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos déptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo ctavo Fracción I, Trigésimo

ma





ACTA NÚMERO: CT-139-26/11/2020

FECHA: Jueves veintiséis de noviembre de dos mil veinte.

Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; Resolución 1774/18 y RRA 1780/18, emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); **se somete a consideración** de los integrantes del Comité, para las observaciones que procedan sobre la propuesta y la emisión del Acuerdo para la Confidencialidad de datos personales; así como la consideración de la propuesta de la versión pública de los documentos consistentes en: "Acta número 9 correspondiente a la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 20 de febrero de 2018." y el "Acta número 28 correspondiente a la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 11 de mayo de 2018."

Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales contenidos en: "Acta número 9 correspondiente a la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 20 de febrero de 2018." y el "Acta número 28 correspondiente a la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 11 de mayo de 2018.".

	CONCEPTO	DÓNDE:
	FECHA DE CLASIFICACIÓN:	25/11/2020
	ÁREA	Secretaría del Ayuntamiento
	INFORMACIÓN RESERVADA	Acta de sesión de cabildo número 09 Acta de sesión de cabildo número 28
	PERIODO DE RESERVA	No contiene periodo de reserva por considerarse como información personal.
H., AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	FUNDAMENTO LEGAL	Fundamentación: Artículos 72 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracción I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre, domicilio, número de escritura pública, datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, número de cuenta catastral.)
	AMPLIACIÓN PERIODO DE RESERVA	No contiene ampliación del período de reserva por considerarse como información personal.
	CONFIDENCIAL	Eliminando: 67 renglones. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Nombre, domicilio, número de escritura pública, datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, número de cuenta catastral)
	MOTIVO DE CLASIFICACIÓN	Por contener información personal.

Después de haber leído la propuesta, la Secretaria de actas solicitó a los integrantes del Comité manifestar sus observaciones, los cuales manifestaron **no tener observaciones** al respecto; y al no existir observaciones, la Secretaria de actas solicitó a los integrantes, se sirvan manifestar su voto levantando la mano, la cual quedó como sigue:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	VOTACIÓN		
L.C. David de Jesús Ávila Cob	A FAVOR		
Titular del Órgano de Control Interno.			
Lic. Armando Ruíz Ochoa.	A FAVOR		
Titular de la Unidad de Transparencia			
Mtro. José Raúl Mantilla García.	A FAVOR		
Titular de la Dirección de Administración	7177001		
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros.	A FAVOR		
Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	7177001		
Titular de la Dirección de Archivo Municipal			

		Titu	<u>ılar de la</u>	Direcci	ión de Ar	chivo Mu	ınıcıpal										_			
En	cumoli	mient	to de lo a	anterior	se emite	el sigui	ente:													-
							ACUER	RDO											-//	1
Po	el qu	je se	Declara	e como	Confide	ncial los	datos	person	ales qu	ue esta	án co	onter	idos	en:	"/	lcto	n	ým	er	0

my





ACTA NÚMERO: CT-139-26/11/2020

FECHA: Jueves veintiséis de noviembre de dos mil veinte.

correspondiente a la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 11 de mayo de 2018."	

PRIMERO. - Declara como Confidencial los datos personales que están contenidos en: "Acta número 9 correspondiente a la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 20 de febrero de 2018." y el "Acta número 28 correspondiente a la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 11 de mayo de 2018.", con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información identificada con el número de folio PNT 01893820; en los siguientes términos:

## DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL

	CONCEPTO	DÓNDE:
	FECHA DE CLASIFICACIÓN:	25/11/2020
	ÁREA	Secretaría del Ayuntamiento
	INFORMACIÓN RESERVADA	Acta de sesión de cabildo número 09 Acta de sesión de cabildo número 28
	PERIODO DE RESERVA	No contiene periodo de reserva por considerarse como información personal.
H., AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	FUNDAMENTO LEGAL	Fundamentación: Artículos 72 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracción I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre, domicilio, número de escritura pública, datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, número de cuenta catastral.)
	AMPLIACIÓN PERIODO DE RESERVA	No contiene ampliación del periodo de reserva por considerarse como información personal.
	CONFIDENCIAL	Eliminando: 67 renglones. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Nombre, domicilio, número de escritura pública, datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, número de cuenta catastral)
	MOTIVO DE CLASIFICACIÓN	Por contener información personal.

**SEGUNDO.** - Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar a la **Secretaría del Ayuntamiento** de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Confidencialidad relativo a la autorización de la versión pública de los documentos concernientes en: "Acta número 9 correspondiente a la **Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 20 de febrero de 2018." y el "Acta número 28 correspondiente a la <b>Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 11 de mayo de 2018."**, para dar cumplimiento a la solicitud de información identificada con el número de folio **01893820.** 

TERCERO. - Se instruye a la **Secretaría del Ayuntamiento** que deberá remitir a la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Veracruz; la versión pública de los documentos concernientes a: "Acta número 9 correspondiente a la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 20 de febrero de 2018." y el "Acta número 28 correspondiente a la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 11 de mayo de 2018.", para dar contestación a la solicitud de información identificada con el número de folio **01893820**.

**CUARTO.**- Se instruye al Titular de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz notificar al ciudadano, de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Clasificación y las Versiones Públicas de los documentos concernientes a: "Acta número 9 correspondiente a la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 20 de febrero de 2018." y el "Acta número 28 correspondiente a la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 11 de mayo de 2018.", para dar contestación a la citada solicitud de información.

Una vez escuchado y agotados los puntos a tratar, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las diecisiete horas del día jueves veintiséis de noviembre del dos mil veinte. Firmando al calce los que en ella intervinieron.

Av. Ignacio Zaragoza s/n Col. Centro tel 01 229 200 2000

"Porque te quiero cuido al medio ambiente"







**ACTA NÚMERO:** CT-139-26/11/2020

FECHA: Jueves veintiséis de noviembre de dos mil veinte.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

L.C. DAVID DE JESÚS ÁVILA COB TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO LIC. ARMANDO RUIZ OCHOA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MTRO. JOSÉ RAÚL MANTILLA GARCÍA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL



ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, CONSTA DE OS FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.